

ALBACETE Y LOS MORISCOS EN EL SIGLO XVI

Dos expediciones de moriscos granadinos de paz

Por Alfonso SANTAMARIA CONDE

Al comenzar aproximadamente el último tercio del siglo XVI, el año 1570, llegaban a Albacete muchos moriscos de los expulsados de Granada con motivo de su sublevación contra Felipe II; la mayor parte de ellos irían a parar a otros lugares del propio marquesado de Villena o de fuera de él; otros quedarían en aquella villa hasta su expulsión de España al comenzar el siglo XVII.

Pero antes de la deportación general de los moriscos granadinos, que tuvo lugar en noviembre de 1570, y en la que Albacete desempeña un papel importante, hubo otras expulsiones parciales de moriscos "de paces", es decir, no alzados, pero en quienes podían encontrar apoyo y ayuda los que sí lo estaban.

Por ahora vamos a ceñirnos a las expulsiones parciales de este carácter que conocemos por documentos municipales, dejando para otra ocasión el estudio de la repercusión en Albacete de la expulsión general y de los aspectos de la vida de los moriscos en esta villa, también mediante documentos del Archivo Histórico Provincial fundamentalmente.

— — —

Las dos únicas expediciones de moriscos "de paces", de que tengo noticia, que llegan a Albacete y Chinchilla, corresponden a mayo de 1570 y no se pueden relacionar con ninguna de las expulsiones de que nos hablan los cronistas (1), ni por las fechas en que éstas se producen, ni por los lugares a que van destinadas, a veces indicados con precisión, como para los de la vega de Granada, a veces de forma imprecisa, con la simple expresión de meterlos "la tierra adentro". Tampoco encuentro

- (1) MARMOL CARVAJAL, Luis: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*; MENDOZA, Diego: *Guerra de Granada*; Biblioteca de Autores Españoles, t. XXI: "Historiadores de sucesos particulares", Madrid, 1852. PEREZ DE HITA, Ginés: *Guerras civiles de Granada*, B.A.E., T. III: "Novelistas anteriores a Cervantes", Madrid, 1850.

relación con otras expediciones y expulsiones parciales recogidas por M. Vincent (2).

Lo que sí creo que se puede afirmar es que corresponden, por la fecha, a la decisión tomada en Consejo de “que en todo el Reino de Granada no quedase morisco de paces”, acuerdo adoptado entre el final de febrero y principios de marzo (3), pretendiendo acabar la guerra prontamente, quizá a la vista de las negociaciones para la liga contra el turco, y “estando su majestad y los de su Consejo resueltos en que se despoblasen todos los lugares de moriscos de paces, que estaban por alzar en el Reino de Granada”. (4).

¿Se les habría querido convencer también de que meterlos Castilla adentro era “por su bien y quietud”, como se había hecho con los del Albaicín en junio de 1569, o con los de la vega de Granada en marzo de 1570? En todo caso, podemos suponer la tristeza de estos moriscos que abandonan sus tierras, semejante a la que sufrieron los de los lugares citados (5). Los documentos municipales de Albacete, por los que conocemos estas dos primeras expediciones, nada reflejan al respecto, y es que seguramente — como dice Vincent — a través de los documentos no podemos “oir la voz de los moriscos. Debemos contentarnos con lo que cuentan los cristianos”, en este caso, una vez más, escuetos y burocráticos (6).

Quizá a estos moriscos desplazados a Albacete pudieran referirse también la actitud y quejas del Habaquí y sus compañeros cuando, a comienzos de mayo de 1570, fueron a Fondón de Andarax para tratar de la posible reducción de los alzados con comisarios de Don Juan de Austria. En esta ocasión, según nos cuenta Mármol (7), los representantes rebeldes “mostraban mucho sentimiento de que llevasen a Castilla los moriscos que no se habían alzado, diciendo que si aquello se hacía con los que habían sido leales, qué podían esperar los rebelados”.

- (2) VINCENT, Bernard: “L'Expulsion des morisques du royaume de Grenade et leur répartition en Castille (1570-1571)”, en “Melanges” de la Casa de Velázquez, 1970, y “Combien de morisques on été expulsés du royaume de Grenade?”, en “Melanges” de la Casa de Velázquez, 1971.
- (3) MARMOL CARVAJAL, Luis, Op. cit. pág. 324.
- (4) MARMOL CARVAJAL, Luis, Op. cit., pág. 342.
- (5) MARMOL CARVAJAL, Luis, Op. cit., pág. 277-278 y 324. — MENDOZA, Diego de, Op. cit., pág. 92.
- (6) VINCENT, Bernard: “L'Expulsion. . .”, Op. cit., pág. 213.
- (7) MARMOL CARVAJAL, Luis, Op. cit. Libros IX, Cap. I, pág. 340.

Ambas expediciones, como se deduce de un documento referente a la segunda (8), habían venido precedidas de una carta de Don Juan de Austria mandando al concejo recibir a los moriscos. El asunto fue encargado por el Ayuntamiento a Pablo Carrasco, el bachiller Clemente y Pedro del Cañabate Cebrián, regidores, como diputados. Los tres aparecen también en lo tocante a la primera expedición.

Los dos envíos de moriscos vienen de Lorca y en ambas ocasiones parte de ellos habían de quedar en Chinchilla, y el resto en Albacete. Se trata en los dos casos de moriscos de paces. Quizá por esto la gente de guardia que viene con ellos parece poca en relación con la que luego habría de venir con los moriscos de la expulsión general.

Primera expedición

La conocemos por la tasación de salarios (9) del que la dirige y de dos alguaciles y doce soldados que venían con él desde Lorca; en ella intervienen los tres regidores citados antes. La fecha del documento es de tres de mayo de 1570.

Portes de carros y salarios se pagan de los bienes de los moriscos, como era usual en estos casos. En el que nos ocupa, “sobre los dineros aquellos dieron de su voluntad se les tomaron prendas y se viendieron a los mayores precios que se hallaron con ofrecimiento que pagando el dinero en tiempo conveniente se les bolverán las dichas prendas”.

En Chinchilla había quedado la cuarta parte de la expedición y allí pagaron también la cuarta parte del importe total. Por el pregón (10) que se dió el 4 de mayo, festividad de la Ascensión, en la villa de Albacete, sabemos que fueron 36 casas con ciento sesenta personas las que quedaban aquí; de modo que en Chinchilla habían quedado doce casas, lo que supondría – teniendo en cuenta la relación casas/personas de Albacete – unas cincuenta y dos o cincuenta y tres personas. Uno de los soldados, Ginés Alvarrezin, había quedado en Chinchilla “recaudando los despachos” de esta Ciudad, seguramente sobre la entrega de los moriscos y para poder justificarla.

- (8) Libro de Acuerdos Municipales Mun. 66, de Albacete, F. 54. - Archivo Histórico Provincial de Albacete.
- (9) Libro de Acuerdos Municipales Mun. 66 de Albacete, F. 52. Faltan en este Libro los folios 48 a 51, ambos inclusive, que sin duda se referirían a esta expedición. A.H.P. de Ab.
- (10) Libro Mun. 66, F. 52. – A.H.P. de Ab.

En su lenguaje poco expresivo, poco nos dicen los documentos sobre el alojamiento de estas gentes; únicamente que “los señores juezes (los regidores). . . señalaron casas y alojaron a los dichos moriscos según que ellos se conformaron”. En el pregón del día 4, dado “por boz de Gaspar Hernández” y en los edictos que a su tenor se pusieron en la plaza pública y “en la plaza de la cuesta” se establecen las circunstancias en que estos moriscos habían de quedar en Albacete, conforme a los ordenado por D. Juan de Austria: “se les haga todo buen tratamiento dejandoles husar de sus oficios”, no se les cobren más caros “los mantenimientos . . . y no se consienta se les hagan estorsiones ni molestias ni bexaciones ni agrabios. . . ni llámalos por otros nombres afrentosos fuera de los suyos propios ni entrar en las casas contra su voluntad”. La necesidad de estas advertencias nos habla del temor de las autoridades de que fueran recibidos con desagrado por los naturales y nos sugiere la situación de inferioridad en que los moriscos se establecían en los lugares de destino. Al mismo tiempo demuestra el celo de las autoridades en tratarlos sin perjuicio, en lo que cabe, lo que se ve igualmente en otros casos. No debía ser tanto, quizá, el cuidado de los que con ellos venían de guarda: “Garçía de las Cuevas, morisco, hizo relación questando en la ciudad de Chinchilla el domingo en la noche. . . estando confiando en la guarda que traían a su costa, le faltó una mula”, por la que se le mandaron dar 200 reales “hasta que se averigüe la verdad o se le buelva la dicha mula tal y tan buena como le faltó”.

En tan adversas circunstancias, los deportados manifiestan su unión. Así lo expresa escuetamente el documento: de lo que habían de pagar se descuentan “veinte e un reales que de su voluntad remitieron para pagar por algunos pobres los portes de los carros”.

Nada nos dicen los documentos sobre el lugar de procedencia de esta primera expedición si no es que en el pregón citado se indica que Don Juan de Austria “por orden de su majestad ha mandado que los moriscos de paz que moran en los pueblos cercanos a las fronteras se to número dellos”, número al cual ya nos hemos referido. Lo que sí es cierto, por el camino y el destino que traen, es que vienen por la parte oriental del reino de Granada, que era la que mayor contingente de moriscos tenía (11).

Segunda expedición

Llega a Albacete el once del mismo mes de mayo de 1570, habiendo salido de Lorca el tres. Vienen enviados por el doctor Huerta Sarmiento,

(11) VINCENT, Bernard, “L'Expulsion. . .”, Op. cit., pág. 219.

alcalde mayor de aquella ciudad y juez de comisión por Don Juan de Austria “para sacar y llebar los moriscos del rreyno de Granada de las villas de Béliz el Blanco y rrubio, Oria y las Cuebas y Turre y lugares convecinos” (12).

Vienen “a esta villa y a la çibdad de Chinchilla para que se alojen y esten en esta dicha villa conforme a la horden que el dicho serenissimo señor (Don Juan de Austria) tiene dada”.

Por la carta que del citado alcalde presenta ante el concejo de Albacete el que dirige la expedición, Alonso Matheo Rendón, (13), parece que estos moriscos, que estaban “rrecogidos en el presidio de la çibdad de Moxacar”, procedían de Turre, Sorbas y Teresa (14).

No sabemos los que quedaron en Chinchilla, pero fueron al menos dieciseis casas, porque cuando se saquen los de Turre de nuevo – como se verá – para llevarlos a El Carpio, se cita esa cifra. Allí quedarían también los de los otros dos lugares citados, Sorbas y Teresa.

- (12) Libro Mun. 66 de Albacete, carta de Huerta Sarmiento, F. 54 v. – A.H.P. de Ab. – De Huerta Sarmiento nos da noticias precisas Mármol (Op. cit., p. 289 y 300-303) quien nos dice que “el doctor Matías de Huerta Sarmiento, natural de la ciudad de Sigüenza. . . debajo de la profesión de letras, era también soldado y había estado . . . en Orán” (Lib. VII, Cap. VIII) Dirigió el socorro que Lorca prestó a Vera en septiembre de 1569 y despues, en noviembre, intervino en Oria y Cantoria y de vuelta obtuvo una gran victoria el 12 de este mes, por lo que “votó el cabildo de los regidores (de Lorca) de celebrar cada año la fiesta de señor San Millán, por haber sido en el día de su festividad” (lib. VII, Cap. XIX y XX). – En relación con esta misma batalla, Ginés Pérez de Hita nos dice: “Iba por general desta gente el doctor Huerta y Sarmiento, hombre de gran valor, y alcalde mayor de Lorca;. . . este mismo fue quien despues de la guerra sacó a los moriscos del marquesado de los Vélez y otros lugares”. (Op. cit., Parte II, Cap. XXI, pág. 659).
- (13) Los Rendón, de Lorca, tomaron parte en la batalla de Berja (mayo 1569) y se encontraban entre la gente de Lorca que acudió al socorro de Vera (sept. 1569). (Pérez de Hita, Op. cit. págs. 623, 624 y 628).
- (14) Quizá con estos moriscos acabara de despoblarse este lugar de Teresa (jurisdicción de Vera), despoblado con motivo de la contienda. MARTIN GALINDO, J.L. lo cita entre otros lugares desaparecidos en estas guerras granadinas (“Paisajes agrarios moriscos de Almería”, en Rev. “Estudios Geográficos”, Núms. 140-141, 1975, p. 678, Inst. Juan Sebastián Elcano, C.S.I.C., Madrid). – CABRILLANA, Nicolás, recoge varias noticias de interés relativas a dicho lugar y su despoblación (*Documentos notariales referentes a los moriscos (1569-1571)*, Universidad de Granada, 1978).

Lo que sí sabemos con precisión es los que llegan a Albacete, ya que aparecen listados en doce de mayo (15). Son setenta y seis casas con doscientas noventa y tres personas y proceden todos de Turre, donde “al tiempo que los moriscos del reyno de Granada se revelaron y levantaron no lo quisieron hazer e se recogieron a la çibdad de Moxacar” (16).

Se reunían así en Chinchilla, al menos veintiocho casas de moriscos (doce de ellas de la primera expedición), con un total aproximado de ciento seis—ciento ocho personas, y en Albacete ciento doce casas (treinta y seis de la primera expedición) con un total de cuatrocientas cincuenta y tres personas. En uno y otro lugar habían de convivir hasta agosto de este año de 1570, en que los de Turre serían enviados a El Carpio.

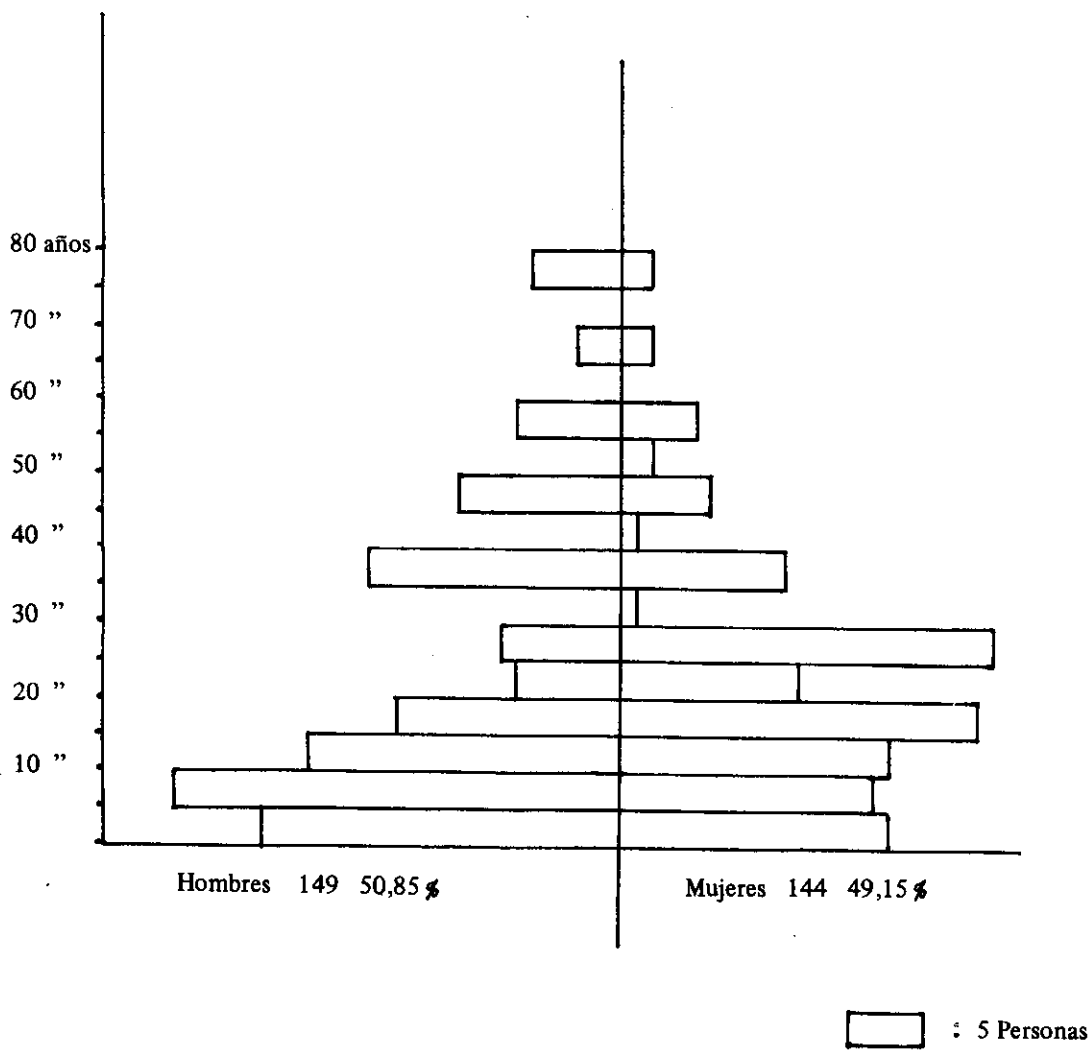
Respecto a los moriscos de esta segunda expedición listados en Albacete, parece interesante señalar que el número de hombres y de mujeres es bastante equilibrado: 149 varones (50,85% del total) y 144 mujeres (49,15% del total), lo que indica cómo efectivamente estos moriscos son de paz, pues de lo contrario habría menos hombres por sufrir más éstos las consecuencias de la guerra. Pero sospechamos no obstante, que la guerra tiene también su incidencia en este caso, pues mientras en los grupos de edad hasta 15 años hay más varones que mujeres, lo mismo que en los de 30 años para arriba, en los de 15 a 30 el número de hombres es menor que el de mujeres, lo que parece indicar que algunos han huido con los alzados (Vid. Pirámide de edades). Parece confirmar esta idea la referencia de la lista a la casa 18: “María bibda de Martín Alfaide, *que se fué a los moros*”; de 26 años de edad ella, el no tendría muchos más. Y la referencia a la casa 45: “Luzía Garçía, muger de Diego Ramos, *que está en el campo*”, ella de 18 años. Por otra parte el número de viudas es bastante elevado; se citan catorce, y podrían añadirse tres más, que no se citan como tales pero tienen hijos. Su número es mayor que el de viudos, de los que sólo se cita uno, al que podrían añadirse cinco más que no se citan como tales pero tienen hijos.

La base de la pirámide, de 0 a 5 años, no nos parece muy indicativa de una anormal mortalidad infantil por causa de las penalidades del viaje, el cual se realizó en época no extremada respecto a la temperatura, entre abril y mayo; si es algo estrecha, puede deberse simplemente a la mortalidad natural, lógicamente entonces muy elevada entre los niños pequeños.

En la carta del alcalde mayor de Lorca se dice respecto a estos moriscos que “los vecinos de los dichos lugares (Albacete y Chinchilla) los

(15) Libro Mun. 66 de Albacete, Fols. 55 v., 56, 57 y 58. — A.H.P. de Ab.

(16) Provisión de Don Juan de Austria, de fecha 26 de julio de 1570. Lib. Mun. 66, de Albacete, F. 74. — A.H.P. de Ab.



Pirámide de edades de los moriscos de la segunda expedición listados en Albacete. 1570.

ayan e tengan por tales vecinos como a los demás de los dichos lugares". En la provisión por la que posteriormente Don Juan de Austria hará donación de estos moriscos al marqués de El Carpio (17), se dice de ellos: ". . . aviendo sido llevados a las villas de Chinchilla y Alcaçete *para que allí biuisen y abitasen como los otros vecinos*". Parece, pues, que habían de ser vecinos de los dichos lugares. Sin embargo, años más tarde, después de la deportación general de los moriscos granadinos, los que vivían en Albacete solicitaron en enero de 1573 al concejo ser vecinos de la villa para "gozar de los privilegios della". Parece, por tanto, que los que hasta esa fecha vivían en Albacete no lo eran.

Por la citada carta del alcalde de Lorca advertimos su interés en cuanto al buen tratamiento de que han de ser objeto los moriscos durante el camino y en el pago que han de hacer ellos mismos de los carreteros "*atento que los suso dichos van pobres*"; interés que parece exceder la pura obligación, dado el acento que se pone en "Beneficiar las haciendas de los dichos moriscos". Un grado de interés semejante advertiremos más tarde, cuando la saca general, en Molina de Mosquera y en alguno de sus comisarios, que habían de repartir moriscos desde Albacete. No obstante, los salarios de los alguaciles y de Mateo Rendón habían de cobrarse "de los bienes de los dichos moriscos", pero éste último, en la misma línea, declara "que por excusarles de costas y gastos y beneficiarles sus haciendas, según le fué encargado por el señor alcalde mayor. . . no ha traido otra jente más que a su persona y tres alguaciles". (18).

En la tasación de aquellos salarios, por la que se estiman en diecisiete días y medio los que invierten en venir y volver a Lorca quienes vienen acompañando a los moriscos, se tiene con éstos cierta deferencia citándoseles como testigos de los que dice Mateo Rendón: "lo qual dixo en presencia de muchos de los dichos moriscos, los más principales dellos, los quales confesaron ser ansí verdad"; y al acordarse lo que habían de pagar, parece dárseles cierta participación en el asunto, cuando se dice que "mandaron que los dichos moriscos los pagasen (70 ducados) e los unos y los otros lo consintieron e tuvieron por bien".

Por la carta citada más arriba, vemos la prisa del alcalde mayor de Lorca en sacarlos de esta ciudad, sin duda para alejarlos de la proximidad de la frontera granadina. Esta prisa, que Vincent señala también para la expulsión general (19), es seguramente la causa de que en la lista original, por la que se hace la entrega en Albacete, no constasen cinco

(17) Provisión citada de Don Juan de Austria, de fecha 26 de julio de 1570. Lib. Mun. 66, F. 74. — A.H.P. de Ab.

(18) Tasación de salarios, de 16 de mayo 1570. — Lib. Mun. 66 de Albacete, F. 59. A.H.P. de Ab.

(19) VINCENT, Bernard: "L Expulsión. . .", Op. cit., pág. 223.

casas, que son listadas aquí. Semejante idea de falta de control y prisanos da también el hecho de que en la provisión citada de D. Juan de Austria se dice que las casas de moriscos que vinieron de Turre a Albacete y Chinchilla eran ochenta, cuando en realidad fueron noventa y dos entre ambos lugares.

A pesar del buen trato que parece quererle dar a estos deportados, hemos de suponer su sufrimiento. La lista hecha en Albacete, con su lenguaje escueto, nos habla de la tragedia mayor de alguno de estos moriscos, como aquella María, de 26 años, “muger de Francisco Xibaxa, cristiano biejo questá en servicio de su magestad por soldado”, separada del marido que lucha al servicio de quien manda deportarla; o aquella Catalina, de 79 años, “muger de Luis Zonarque el biejo, el cual quedó enfermo en Lorca”, a la que luego se cita como viuda en la lista de moriscos que se envían a El Carpio; o aquella Isabel, de 22 años, de la que se dice: “es huérfana y sola”. En Albacete murieron seis personas: un varón de ochenta años, dos de 50, una niña de 4 meses y una viuda de 20 años y su hijo de uno, como se ve en la lista citada. Ello indica quizá la menor resistencia a la fatiga de los viejos, niños y mujeres.

Pero no acabarían aquí los sufrimientos de estos moriscos, que “venían pobres”, que pagaban con sus bienes carreteros y salarios y que habían venido en solo veintiseis carros, a razón de más de once personas por carro. Como ya se ha indicado, aún habrían de hacer el largo camino hasta El Carpio, eso a pesar de reconocerse en la provisión de Don Juan de Austria que no habían querido levantarse.

En virtud de dicha provisión, el marqués de El Carpio pide que Chinchilla y Albacete le entreguen las “ochenta casas de moriscos (de Turre). . . para los traer a esta. . . mi villa del Carpio. . . y estén alistados como vecinos desta dicha villa.” petición hecha por carta de 8 de agosto de 1570, que trae en su nombre, a 19 del mismo mes, su representante Luis González de Luna, el cual había recogido ya en Chinchilla las dieciseis casas de moriscos de Turre que habían quedado allí de la primera expedición. Albacete le entrega sesenta y cuatro casas, con lo que se completaba el número de ochenta. Sin embargo, González de Luna pide el resto (20); el Ayuntamiento no quiere, por escrúpulos de que ha de responder de ellos, pero al fin cede, de modo que “se le entregan todas las casas que a esta villa vinieron de los vecinos de Turri, según lo declaró con juramento. . . Hernando Luxán”, que era “alguazil de los dichos moriscos”, obligándose González de Luna a traer testimonio de la entrega en el plazo de veinte días y a dar cuenta de las casas que se

(20) Diez—casas; las cuales, con una de Albacete que se había entregado en Chinchilla más una que había muerto en Albacete, completan las setenta y seis listadas en esta villa. — Los tratos con González de Luna se encuentran en Lib. Mun. 66 de Albacete, Fols. 73 v. a 76. — A.H.P. de Ab.

dan por encima de las ochenta “cada que se le pida”.

Sospechamos en este pequeño pleito la alegría de los moriscos, dentro de su desgracia, que pueden marchar juntos, como habían venido, frente a la amenaza que para su unidad suponían los escrúpulos del Ayuntamiento. Más humanitario parece mostrarse en este sentido, pese a la frialdad documental, González de Luna que quería llevárselos — y se los llevó — a todos juntos.

Más tarde, en el verano de 1571, en un documento (21) que se encabeza como “razón de los cristianos nuevos que Don Pedro de Padilla por mandado del señor Don Juan entregó a la parte del Marqués del Carpio. . .”, se dice que a esta villa (de El Carpio) se trajeron “CXIII casas (de moriscos) los cuales se truxeron de Albuçete que se aufan llevado allí de Turre”, aparte de otros. Es lógico pensar que en ese número de casas se encuentren incluidas las que más arriba se han indicado. Pero en los documentos municipales que se citan no aparece el nombre de Don Pedro de Padilla, ni las 113 casas coinciden con las 91 (incluidas las de Chinchilla) sacadas de Albacete. ¿Habrá que pensar en alguna otra expedición parcial que pasara por Albacete o en algún error? Los documentos no permiten dar respuesta; simplemente se deja constancia de esta referencia a los moriscos que habían llegado a El Carpio desde aquí.

Por último, teniendo en cuenta que era frecuente que las expediciones de moriscos se fueran recogiendo en las iglesias, quizá los componentes de las que acabamos de estudiar se albergaran en la de San Juan de Albacete a su llegada, en tanto se disponía su alojamiento definitivo. A ello podrían referirse dos noticias sobre una limosna hecha a dicho templo por el alcalde Molina de Mosquera, encargado en Albacete de los asuntos referentes a la guerra granadina (22), limosna hecha para reparar ciertos daños, que pudieran haber sido causados por la estancia de estos moriscos. Ambas noticias son escuetas, pero por la fecha y el cargo de quien hace la limosna pudieran tener el significado expuesto. Proceden de las cuentas de Visita de 24 de junio de 1570 a la iglesia de San Juan (23). Dicen así:

“Limosna que hizo el alcalde Mosquera. — Otrosí se le haze cargo (al mayordomo) de ocho mill y nueve çientos y setenta y seis maravedís que dió de limosna para la yglesia el alcalde Mosquera *para rreparar los danos que hizo en la yglesia*”

“Reparo de yglesia. — Yten da en descargo (el mayordomo) çinco mill y dozientos y nouenta y çinco maravedís *que gastó en rreparar lo que desbarató en la yglesia el alcalde Mosquera*”.

A.S.C

(21) Cámara de Castilla, Leg. 2159, F. 99. — Archivo General de Simancas.

(22) Vid. “Participación de Albacete en la lucha contra la sublevación de los moriscos granadinos”, Rev. “Al-Basit”, n.º 6, mayo de 1979, págs. 177 a 198.

(23) *Libro de Fábrica n.º 1 (1524-1583)*, F. CCVIII y CCX, respectivamente. — Archivo Parroquial de San Juan, Albacete.